

ron, por mayoría de todos los socios asistentes y del capital representado con quórum suficiente en la primera y, por unanimidad, mediante Junta universal en la segunda, los acuerdos de reducir el capital social en 156.623,76 euros en la primera y en 176.937,96 euros en la segunda, mediante la amortización de 2.606 acciones propias en la primera y a través de la amortización de 2.944 acciones propias en la segunda, todo ello de conformidad con sendos informes emitidos por el Consejo de Administración.

La finalidad de ambas reducciones es la amortización de las acciones propias adquiridas en cuantía superior al 10% del valor nominal del capital social, de acuerdo con el artículo 76 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El plazo de ejecución es inmediato dado que se amortizan las acciones que ya son propiedad de la sociedad.

El procedimiento que se ha seguido es el regulado por el artículo 170 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sobre la reducción de capital social por amortización de acciones propias.

Consecuentemente y después de ambos acuerdos, queda establecida la cuantía del capital social en 463.139,93 euros, dividido en 7.706 acciones nominativas de 60,10121077 euros de valor nominal cada una de ellas, los números 1 a la 7.706 quedando modificado el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Marchena (Sevilla), 22 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Antonio Camacho Álvarez.—67.977.

HELP PYME, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 31 de julio de 2006 ha acordado la convocatoria de Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Alberto Aguilera, n.º 12, 1.º exterior izquierda, el próximo 7 de enero de 2007 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, para tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y convalidación de los acuerdos aprobados en la Junta General Ordinaria celebrada con fecha 30 de junio de 2006, que fueron los siguientes:

Primero.—Aprobar la gestión social correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobar el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005, formuladas de conformidad a la legislación mercantil vigente.

Segundo.—Desembolso parcial por importe de 447,70 euros de parte de los dividendos pasivos que se encuentran pendientes.

Tercero.—Reducción de capital en la cifra de 181.600,00 euros, por condonación del resto de dividendos pasivos y devolución de aportaciones a los accionistas, mediante la amortización de las acciones correspondientes, con lo que el capital de la sociedad se fija en 214.300,00 euros.

Cuarto.—Renumeración de las acciones restantes.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Traslado de domicilio de la calle Cuesta de los Ciegos, n.º 2, de Madrid, a la Avda. Reyes Católicos, n.º 4-3.º G de Majadahonda (Madrid), con la correspondiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese del actual Consejo de Administración, cambio del órgano de administración, pasando a ser un Administrador único, nombramiento del mismo y modificación de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva situación.

Octavo.—Transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, lo que implica:

Aprobación del canje de las acciones por participaciones sociales.

Modificación de los Estatutos Sociales.

Aprobación del balance de situación.

Renovación en su cargo del Administrador único.

Noveno.—Reducción del capital social de la entidad en la cifra de ciento ochenta y un mil quinientos euros (181.500,00 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas.

Décimo.—Renumeración de las participaciones restantes.

Undécimo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Duodécimo.—Aumentar el capital social en la cuantía de doscientos sesenta y siete mil doscientos euros (267.200,00 euros), en efectivo metálico, mediante la emisión de 2.672 participaciones de cien euros (100,00 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente desde la última existente tras las operaciones practicadas.

Decimotercero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—Secretario Consejero Delegado, César Velasco Muñoz.—66.807.

HIJOS DE JUAN DE GARAY, S. A.

Se convoca por el Consejo de Administración de la sociedad a los señores accionistas de la compañía, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Oñate, Guipúzcoa, Obispo Otaduy número 11, en primera convocatoria, el día 2 de enero de 2007, a las doce horas y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 3 de enero de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social de la compañía, con devolución de aportaciones con cargo a reservas mediante la reducción del valor nominal de las acciones. Modificación, en su caso, del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Orogamiento de facultades para proceder a la elevación a escritura pública del acuerdo anterior, y lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Oñate, 22 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Julián Acha Azpiazu.—68.731.

HORIZONTE DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Convocatoria de junta general extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en Sevilla, Polg. Industrial Calonge, calle Magnesio, n.º 2, el día 12 de Enero de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria, o el siguiente día 13, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memorias, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión, correspondiente al Ejercicio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el Ejercicio de 2.005.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones, por sí o mediante representación, en la forma determinada por los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Los Señores accionistas podrán examinar a partir del día de la convocatoria, los documentos contables a que se refiere el punto primero del orden del día, o bien solicitar su entrega o envío gratuito.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.—El Administrador único, José Antonio Soto Garay.—66.789.

HORNO NUESTRA SEÑORA DE LA OLIVA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Rosa Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento 278/97 se ha dictado auto con fecha 09/10/06 por el que se declara a la empresa Horno Nuestra Señora de La Oliva, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 4.048,92 euros de principal más 809,77 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 14 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—67.087.

IMASDE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad «Imasde Canarias, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 27 de marzo de 2006, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida de los Consignatarios sin número, el día 29 de Diciembre a las diez treinta horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 30 de Diciembre de 2006 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aproba-